

Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 3 de Abril de 2.003

75/03

Expte. N° 14.112/99

VISTO:

La presentación efectuada por la Lic. Graciela Pinal de Cid e Ing. Beni de Frans Bloser, docentes a cargo de la asignatura **Microeconomía** de la Carrera de Ingeniería Industrial mediante la cual elevan el programa analítico, su bibliografía, como también una modificación al reglamento interno para el régimen de promoción de dicha asignatura; teniendo en cuenta que los mismos corresponden al Plan de Estudio 1.999 y se ajustan a los contenidos sintéticos programados en la currícula; atento que la documentación tiene la anuencia de la Escuela de Ingeniería Industrial y de la Comisión de Asuntos Académicos y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 26 de Junio de 2.002)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar y poner en vigencia a partir del período lectivo 2.002 el reordenamiento de los contenidos temáticos del programa analítico, la bibliografía y el reglamento interno modificado de cátedra del régimen de promoción para la asignatura (Código I-19) **MICROECONOMIA**, del Plan de Estudio 1.999 de la carrera de Ingeniería Industrial propuesto por la Lic. Graciela PINAL de CID e Ing. Beni de Frans BLOSER, Profesores a cargo de la cátedra.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, a la Lic. Graciela PINAL de CID e Ing. Beni de Frans BLOSER y siga por la Dirección Administrativa Académica a los Departamentos Docencia y Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

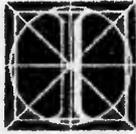
mv.



Ing. HECTOR RAUL CASADO
SECRETARIO
FACULTAD DE INGENIERIA



Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2-

Materia : MICROECONOMIA

Código: I-19

Profesor : Lic. María Graciela PINAL de CID

Carrera : Ingeniería Industrial

Plan 1.999

Año 2.002

Res. N° 75/03

Contenidos mínimos

Introducción a la teoría económica. Teoría económica de la empresa. Teoría del precio. Modelos de análisis marginal de la empresa. La empresa en el mercado. Teoría de mercado. Teoría de la demanda. Teoría de la producción. Teoría del costo. Teoría de la oferta. Modelos de inversión.

OBJETIVOS DE LA ASIGNATURA:

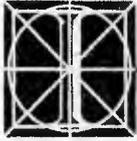
Con el dictado de Microeconomía, como parte del grupo de asignaturas que forman el Plan 1999 para la carrera de Ingeniería Industrial, se brinda al estudiante una sólida formación básica en el planteo, interpretación y manejo de los modelos conceptuales del comportamiento de las unidades de consumo y producción y su relación con los distintos tipos de mercado.

Los fundamentos teóricos de las relaciones utilidad, precios, producción, oferta y demanda, empresa, costos, beneficios, mercados son detenidamente analizados y afianzados mediante la resolución de problemas en los trabajos prácticos.

Con ello el estudiante no sólo se inicia y capacita en el manejo de la terminología sino también en la comprensión de fenómenos microeconómicos para entender y penetrar en su futura actuación profesional (proyectos, empresas, instituciones, negocios) con fundamentos universitarios y no solamente con presunciones empíricas.

En orden a los aspectos académicos, esta asignatura surge como una disciplina con características propias y específicas en la medida que se pretende profundizar en el estudio económico general. Hoy en día y ya desde hace tiempo es común encontrar libros de texto dedicados exclusivamente al análisis microeconómico

./



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-3-

PROGRAMA ANALITICO

UNIDAD 1

Teoría económica. Modelos económicos. Equilibrio. Estática comparativa. Eficiencia en el sentido de Pareto.

UNIDAD 2

Teoría del precio. Preferencias: supuestos, curvas de indiferencia. Utilidad: cardinal y ordinal.

UNIDAD 3

Teoría de la demanda: Restricción presupuestaria. Elección óptima. Demanda del consumidor. Bienes sustitutivos y complementarios. Relación marginal de sustitución entre bienes. Bienes normales e inferiores. Curvas de oferta-renta y de Engel. Curvas de oferta-precio.

UNIDAD 4

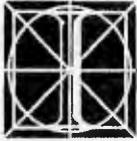
Teoría de la demanda: Ecuación de Slutsky: efecto sustitución, renta y precio. Demanda compensada. Excedente del consumidor. Elasticidad demanda-precio, demanda-ingreso. Elasticidades directas y cruzadas.

UNIDAD 5

Teoría de la empresa. Productividad. Factores de producción. Función de producción. Producto total medio y marginal. Relaciones. Ley de productividad marginal decreciente. Isocuantas. Tasa marginal de Sustitución. Coeficientes técnicos de producción. Rendimientos a escala.

UNIDAD 6

La empresa y el mercado: mercado de competencia, monopolio y oligopolio.



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-4-

UNIDAD 7

Teoría de la empresa: maximización de beneficios de la firma a corto y largo plazo actuando en un mercado de competencia, monopolio u oligopolio.

UNIDAD 8

Teoría de la empresa: costos. Concepto. Fijos y variables. Totales y medios. Marginales. Relaciones. Combinación óptima de factores: minimización de costos. Productividad y costos. Rendimientos a escala y costos. Plazos.

UNIDAD 9

Teoría de la oferta. Deducción curva de oferta de una firma que actúa en un mercado de competencia. Los beneficios y el excedente del productor. Análisis a corto y largo plazo. La oferta de la industria. Equilibrio de la industria a corto y largo plazo.

UNIDAD 10

Modelos de inversión. Elección intertemporal. Preferencias del consumo en el tiempo. Análisis y utilización del valor actual. Mercados de activos. Tasas de rendimientos. El arbitraje y valor actual. La incertidumbre: consumo contingente. Utilidad esperada. La demanda de seguro

BIBLIOGRAFIA :

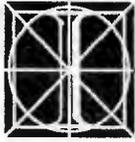
Henderson-Quandt- “Teoría Microeconómica, una aproximación matemática”
Editorial Ariel-Barcelona 1975.

Stigler G. “La Teoría de los precios” Revista de Derecho Privado Nueva Edición-Madrid
1968.

Varian, Hal “ Microeconomía Intermedia” Editorial Bosch – Barcelona 2º reimpresión
1992.

Samuelson, O. “Economía”. Editorial Mc Graw Hill – Madrid 1983.

Dornbusch-Fisher “Economía”. Editorial Mc Graw Hill-Madrid



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

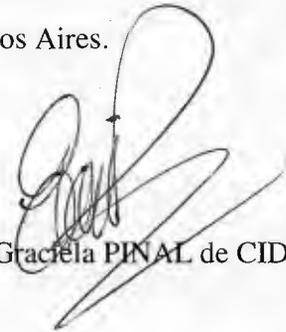
Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-5-

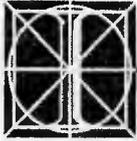
Wonnacott-Wonnacott “Economía”. Editorial Mc Graw Hill-Madrid.

Levenson – Solon “Manual de Teoría de los Precios” Ediciones Amorrortu – Bs-As. 1972.

Mochon – Beker “Economía” – Ediciones Machi – Buenos Aires.



Lic. Graciela PINAL de CID



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-6-

REGLAMENTO INTERNO DE LA MATERIA MICROECONOMIA

En el Plan de Estudios 1999 para la Carrera de Ingeniería Industrial esta asignatura, ubicada en el Tercer Año de la carrera, tiene un régimen promocional. El dictado es cuatrimestral, Primer Cuatrimestre del año y la carga horaria es de 5 horas semanales de las cuales tres corresponden a teoría y dos a práctica. Este será el segundo curso que se dicta desde el comienzo del nuevo Plan.

De acuerdo a lo establecido por Resoluciones 58/99; 50/00; 88/00 y 200/00, que establecen y reglamentan el Régimen Promocional de Evaluación presentamos Reglamento Interno de la cátedra de MICROECONOMIA.

Son condiciones necesarias establecidas en el Anexo I de la Resolución N° 050/00 para la promoción de la materia que el alumno cumplimente:

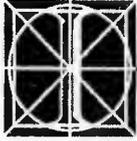
- Asistencia no menor al 80 % de las clases prácticas.
- Aprobar el 100% de los trabajos prácticos.
- Haber alcanzado un puntaje mínimo de 40 puntos en cada parcial, o en el correspondiente recuperatorio, que efectúa la cátedra, para poder continuar con el cursado normal de la materia.

La nota de promoción del alumno se conforma por tres componentes, en las proporciones indicadas en la Resoluciones N° 88 y 200 del año 2.000. La calificación final de promoción de la materia será el resultado de la evaluación de las siguientes actividades:

- A) Parciales: Se tomarán tres parciales con sus respectivas recuperaciones, calificando las mismas de 0 a 100. Los alumnos podrán recuperar los dos parciales y la nota definitiva de los parciales es la de la recuperación, en caso de optar por la misma.
- B) Cumplimiento de tareas. La cátedra evaluará el cumplimiento de las siguientes tareas, con una escala de 0 a 100.

*Asistencia a clases prácticas por encima del 80 %

*Presentación por escrito de respuestas a un cuestionario referido a temas básicos de la asignatura al concluir el dictado de los mismos. La no presentación será considerada como inasistencia.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-7-

- C) Evaluación por temas. Será rápida, oral e individual, realizada a 5 alumnos durante cada clase teórica, sobre el tema de la misma, abarcando aspectos prácticos como fundamentos teóricos. Cada alumno será evaluado por lo menos tres veces durante el Cuatrimestre, con una calificación sobre una escala de 0 a 100. Sólo se admitirá dos ausentes por cuatrimestre a la evaluación por temas.

La nota de promoción (NP) se compondrá:

$$NP = 0,60 \text{ Promedio A} + 0,15 \text{ Promedio B} + 0,25 \text{ Promedio C}$$

Si la nota de promoción (NP) es de 70 puntos o más, los alumnos promocionarán la asignatura.

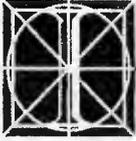
La calificación de los alumnos promocionados, con más de 70 puntos será equiparada a una escala de 0 a 10, según el alumno haya obtenido como NP:

70 a 75	puntos la nota de calificación final será 7 (siete)
76 a 85	puntos la nota de calificación final será 8 (ocho)
86 a 95	puntos la nota de calificación final será 9 (nueve)
95 a 100	puntos la nota de calificación final será 10 (diez)

Si la Nota de Promoción de los alumnos es menor a 40 puntos, quedará en condición de libre para rendir la asignatura o cursar nuevamente la asignatura en el siguiente período lectivo.

Si la Nota de Promoción se encuentra en un rango de 40 a 69 puntos el alumno deberá someterse a un período de recuperación en el cual se le exigirá:

- Rendir un examen global teórico, en fecha a determinar por la cátedra después de transcurridos 15 días de la finalización del cuatrimestre, si la NP del alumno se encuentra entre 40 y 55 puntos.
- Rendir un examen teórico sobre los temas que a juicio de la cátedra el alumno tiene que reforzar, si la NP del alumno se encuentra entre 56 y 69 puntos.



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-8-

De aprobar la Etapa de Recuperación el alumno obtendrá como nota final de la asignatura la **NP** obtenida, convertida a una escala de 0 a 10 conforme a la siguiente equivalencia:

40 a 50 puntos la nota de calificación final será 4 (cuatro)
51 a 60 puntos la nota de calificación final será 5 (cinco)
60 a 69 puntos la nota final de calificación será 6 (seis)

Lic. Graciela PINAL de CID